

Minuta de Comunicación N° 555

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 555

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal analice, a través del área pertinente, la viabilidad de la colocación de semáforos en las intersecciones de las calles:

- 86- A. Aufranc y 99- Sarmiento
- 86- A. Aufranc y 103- Belgrano.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Junio 22 de 2016.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

Lic. CRISTIAN RICARDO CAMMISI
Presidente H.C.M.